

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SILICTRA S.A.
SILICON TRADING INTERNACIONAL, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013**

En el cantón Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en **AV Plaza Danto y Nicolás Boafadi**, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía SILICTRA S.A. SILICON TRADING INTERNACIONAL, éstos son señor **JOBBUET FARFAN ALCIVAR**, propietario el 50% de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, y, la señora **GARMEN ALCIVAR CUENCA**, en su calidad de propietario del 50% de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan más del cincuenta por ciento, de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta de accionistas, Preside la sesión el Señor **JOBBUET FARFAN ALCIVAR**, en su calidad de Presidente y actúa como secretario **GARMEN ALCIVAR CUENCA**, en su calidad de Gerente General. Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1).- Conocer y Aprobar los Informes de labores presentados por el Gerente General de la Compañía.
- 2).- Conocer y aprobar el Balance anual de la compañía correspondiente al periodo del año 2012.
- 3).- Distribución de dividendos de los socios.

El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra el cincuenta más uno del el quórum legal estatutario y puede constituirse en junta general de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2012, tanto el señor Gerente General de la compañía ha entregado a secretaría sus informes, así como también el balance del movimiento económico que durante el año 2012 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus socios, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a estos hechos. La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar los informes de labores que ha presentado el Gerente General, en igual forma aprueban el contenido del balance presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2012, recomendando al Gerente General que este documento sea presentado dentro del plazo

legal, a la Superintendencia de Compañías por ser este el órgano de control de las compañías. Los accionistas manifiestan que no retiraran estos dividendos pero serán distribuidos en la cuenta contable que corresponde a cada accionista. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes, al pie de la presente en unión del Presidente y Secretario que certifica:



CARMEN ALCIVAR CUENCA

Accionista Secretario



JOSSUET FARFAN ALCIVAR

Accionista Presidente